

Tacna,

16 AGO. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 323 -2021-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS)

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EBR Y EBE "HABILITADAS"

- ESTRELLITAS
- 350
- 361
- 409
- 42062 ATASPACA
- 42063 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO
- 42064 ALFONSO UGARTE
- 42068 FRANCISCO LASO
- AGROPECUARIO FRANCISCO LASO
- 42222
- 42227 DANIEL ALCIDES CARRION
- 42244 CESAR VALLEJO
- 42246 JOSE OLAYA BALANDRA
- 422
- FELIX Y CAROLINA DE REPETTI
- 43507
- BEATA ANA ROSA GATTORNO
- PRITE TACNA

ASUNTO : CONVOCA A REUNIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON ALGÚN GRADO DE PRESENCIALIDAD.
REFERENCIA : RM N° 121-2021-MINEDU"

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la UGEL ha programado una reunión con las IIEE de EBR y EBE que se encuentran "habilitadas" para brindar el servicio educativo con algún grado de presencialidad.

Dicha reunión se llevará a cabo el día martes 17 de agosto a las 2.00 pm, a través de la plataforma Zoom a la cual podrá acceder mediante el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/85868417089?pwd=ZGxKeTQwNjFCem8vdW1tWHhEZUQ0QT09>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHÍPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA